



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
DIGECOG

MEMORIA INSTITUCIONAL
AÑO 2011



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGECO

Memoria Anual 2011



Presentada por

Lic. Manuel E. Monegro P.
Director General de Contabilidad Gubernamental

30 de Diciembre, 2011



Equipo Ejecutivo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Lic. Manuel Emilio Monegro Paredes
Director General

Lic. Luís Santana
Sub Director General

Lic. Pedro Matos
Sub Director General

Lic. Luís Trinidad
Director de Normas y Procedimientos

Lic. Braulino Flores
Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros

Lic. Antonio Morel
Director de Análisis de la Información Financiera

Lic. Mauro Aquino
Sub Director Procesamiento Contable y Estados Financieros

Lic. Ana Miriam Rodríguez
Encargada Depto. Administrativo Financiero

Ing. Yocaren Nivar
Encargada Depto. Tecnología de la Información

Lic. Maribel Severino
Encargada Interina Depto. Recursos Humanos

Lic. Carmen Matos
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo



Tabla de Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	- 3 -
I. A. FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, PARA LA TOMA DE DECISIÓN	- 3 -
I. B. FORTALECIENDO Y AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:	- 5 -
I.C. EN EL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN MATERIA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES FUERON ELABORADOS:	- 6 -
I.D. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	- 8 -
II.- PERFIL INSTITUCIONAL.....	- 11 -
II.A MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	- 12 -
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	- 13 -
IV. LOGROS DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES	- 13 -
IV.A. RESULTADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	- 14 -
IV.B. RESULTADOS IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	- 15 -
IV.C. EN EL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN MATERIA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES FUERON ELABORADOS:	- 17 -
IV.D. IMPORTANTES ACTUALIZACIONES, REALIZADAS DURANTE EL 2011, EN MATERIA NORMATIVA.....	- 20 -
IV.E. CAPACITACIÓN EN MATERIA NORMATIVA, ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	- 22 -
IV.F. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	- 23 -
IV.G. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	- 27 -

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), creada mediante la Ley 126-01 es el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros de las Instituciones del Sector Público Gubernamental.

En cumplimiento con su Misión Institucional durante el año 2011 logró los productos, indicadores y metas establecidas en su Plan Operativo, presentados a continuación:

I.a. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Gestión de la Información Contable, Financiera y Económica, para la Toma de Decisión

Dentro de este acápite se lograron los siguientes productos:

- **El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al período fiscal 2010**, elaborado en tiempo oportuno, para ser presentado por el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Este informe sirve de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

- Un (1) Informe de Análisis e Interpretación de Estados Financieros del Gobierno Central.
- Ocho (08) Informes Analíticos **de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.**
- Cuatro (4) **Informes Analíticos de Transferencias** del Sector Público
- Un (1) **Informe de Anticipos Financieros.**
- Un (1) Boletín Estadístico de Cuentas Presupuestarias y Patrimoniales.
- Seis (6) Informes Analíticos de la Cuenta Ahorro Inversión – Financiamiento del Gobierno Central y elaboración de los Indicadores de naturaleza Contable y Financiera.
- Un (1) Informe sobre **Investigaciones del Sistema de Cuentas Nacionales respecto a los Agregados Económicos del Sector Público.**
- Un (1) Informe sobre **Investigaciones de los Costos en el Sector Público.**
- Un (1) Informe sobre el estudio al Manual de Estadísticas Fiscales del FMI, **desde la óptica de la armonización con el clasificador presupuestario y el Plan de Cuentas Contables.**

I.b. Fortaleciendo y Ampliando la Cobertura del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental:

- Fueron implantadas las Normativas y Procedimientos Contables en **187 Instituciones del Sector Público**, incluyendo las Descentralizadas y las de la Seguridad Social. Lo que tiene su impacto en la uniformidad e integración de las informaciones financieras y a su vez en la transparencia y eficiente gestión de las finanzas públicas.
- Levantamiento, tasación y registro en el Sistema de Contabilidad de ochocientos setenta y nueve (879) bienes inmuebles pertenecientes al **Patrimonio Público, con un valor ascendente a más de RD\$16 mil millones.**
- Fue depurada la deuda en 20 Instituciones Públicas, 18 Instituciones fueron supervisadas para verificar que los recursos especiales generados estén presupuestados y en 6 instituciones se realizó el proceso de verificación de inventarios.
- Implementado en el 100% de las Instituciones del Gobierno Central el Acceso Web al Sistema de Administración de Bienes en Línea (SIAB), lo que permite conocer en tiempo real los registros de Bienes Muebles.

- Inclusión de 130 nuevas instituciones en el uso del Sistema de Administración de Bienes en los sectores Descentralizados y Municipalidades.

I.c. Normas y Procedimientos Contables Para el Sistema Único de Contabilidad Gubernamental

- Manual para Elaboración de los Estados Financieros de los Ayuntamientos y Municipalidades.
- Manual de Organización de las Unidades Contables.
- Manual de Organización y Funcionamiento de los Archivos Financieros.
- Procedimiento de Recursos Externos.
- Procedimiento de Verificación de Registro de Inventario de Bienes del Estado Dominicano y los Formularios de Verificación y Levantamiento de Bienes.
- Procedimiento para el Cierre y Apertura del Ejercicio Fiscal.
- Procedimiento para la Regularización de las Recaudaciones Directas.
- Elaboración del Procedimiento para el Reconocimiento y Pago de la Deuda Pública Administrativa del Gobierno Central.
- Normas para el Descargo de Bienes Muebles
- Norma de Corte Semestral 2011.
- Norma para Bienes de Consumo.

- Norma de Cuentas por Cobrar.

Para la capacitación y actualización permanente de nuestro personal, en materia de normas y procedimientos contables, fue realizado el taller de “**Capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP**”, impartido por la Consultora Internacional Señora Carmen Palladino, en el que participaron cuarenta y tres técnicos de la DIGECOG, financiados por el Banco Mundial.

Así mismo, fue coordinado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y realizado exitosamente, el **Seminario Regional de Contabilidad Pública e Implementación de Normas Internacionales**, organizado por el CAPTAC y el Fondo Monetario Internacional.

Una delegación de la **Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la República de Nicaragua**, visitaron la República Dominicana con el objetivo de conocer las buenas prácticas, en Contabilidad Pública, **lograda por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental**. Dentro de los diversos logros de impactos presentados a dicha delegación fueron destacados: La forma de elaboración y presentación del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y los avances de la Contabilidad Pública en la República Dominicana.

Durante el 2011, DIGECOG mantuvo una estrecha vinculación con todos los Órganos Rectores de las Finanzas Públicas, a través de una efectiva coordinación del Comité Técnico Interinstitucional.

I.d. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

En esta área se obtuvieron importantes logros que a continuación citamos:

- Elaboración y remisión, al Ministerio de Administración Pública (MAP), de la **Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad**, luego de realizado el autodiagnóstico institucional a través del Marco Común de Evaluación o Metodología CAF.
- Elaboración del Mapa de Procesos e Identificación de los Macro Procesos, y subprocesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Actualización del Manual de Inducción y elaborado un Plan de Capacitación y Seguimiento que responde a los resultados de las evaluaciones de desempeño.
- Setenta y dos (72) empleados, fueron capacitados en diferentes temáticas referente a la Contabilidad Gubernamental, el Desarrollo Organizacional y la Gestión Gerencial.

- Elaborado el Estado Financiero Institucional 2010 y los inventarios de materiales y activos fijos.
- Remodelada toda la Planta Física de la DIGECOG, rediseñando la distribución de las oficinas para dar un mejor servicio y proveer un ambiente de trabajo más productivo para todos nuestros servidores.
- Ejecutado de manera exitosa el Plan de Reducción de Consumo de Energía, verificándose una disminución considerable respecto al consumo registrado el pasado año.
- En el área de tecnología y comunicación fue elaborado el anteproyecto del Sistema de Captura de la Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros para las Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas, Instituciones de la Seguridad Social y las Municipalidades.
- Fue desarrollado e implementado el Sistema de Contactos Institucionales. Éste permite tener actualizados todos los contactos de los Departamentos Administrativos Financieros de todas las Instituciones del Sector Público, como manda la Ley 126-01.



MEMORIA ANUAL



II.- PERFIL INSTITUCIONAL

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), creada mediante la Ley 126-01 es el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las Instituciones del Sector Público Gubernamental.

Una de sus atribuciones primordiales es la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que sirve de base para la Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

Dentro del Sistema de Administración Financiera del Estado, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental constituye el elemento integrador de todo este Sistema, que consolida los datos de otros subsistemas, a saber: Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, permitiendo relacionar las diferentes informaciones que se producen en los mismos: **Presupuestaria, Financiera, Patrimonial y Económica.**

II.a Marco Estratégico Institucional

Misión

Administrar un Sistema Único de Contabilidad para todo el Sector Público Gubernamental, mediante normas y procedimientos para el registro de todos los hechos económicos, que produzcan información objetiva e integrada para la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la transparencia y una eficiente gestión.

Visión

Alcanzar el más alto nivel de eficiencia institucional, apoyados en nuestros valores sostenibles, la actualización continua y una información financiera confiable, siendo la excelencia y calidad nuestros pilares.

Valores

- Calidad
- Transparencia
- Oportunidad
- Objetividad
- Compromiso

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Ampliar la cobertura del Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante la integración e implementación de mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, que eleve la efectividad de los sistemas administrativos vinculados con la gestión de las Finanzas Públicas.
- Implementar un Modelo Integral y Eficiente de Gestión Institucional, mediante un conjunto de estrategias de desarrollo organizacional basadas en un sistema de evaluación del desempeño institucional y en un conjunto de estrategias de gestión de personal.

Enmarcados en estos objetivos el Resultado Esperado es tener: Un Sistema de Contabilidad Uniforme, Integrado, Único y Armonizado Implantado en todo el Sector Público No Financiero, **como lo establece el artículo 245 de la Constitución de la República.**

IV. LOGROS DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento con su Misión Institucional logró los resultados, productos y metas establecidas en su Plan Operativo 2011. Por su trascendencia se destacan los siguientes:

IV.a. Resultados en el Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Gestión de Información Financiera

- **El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al período fiscal 2010**, para ser presentado por el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Informe que sirve de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional. El mismo contiene:
 1. El Estado de Operación de la Ejecución y Flujo de Efectivo del Presupuesto del Gobierno Central.
 2. Los Estados que demuestran los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.
 3. El Estado de Situación de la Deuda del Sector Público No Financiero.
 4. Estados Financieros del Gobierno Central, (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo).
 5. Los Estados Financieros e Informaciones sobre la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas, de la Seguridad Social y las Municipalidades.

- **El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, correspondiente al corte semestral 2011**, el cual contiene los elementos enumerados anteriormente.

1. Un (1) Informe de Análisis e Interpretación de Estados Financieros del Gobierno Central elaborado.
2. Ocho (08) Informes Analíticos de **Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.**
3. Cuatro (4) **Informes Analíticos de Transferencias** del Sector Público.
4. Un (1) **Informe de Anticipos Financieros.**
5. Un (1) Boletín Estadístico de Cuentas Presupuestarias y Patrimoniales.
6. Seis (6) Informes Analíticos de la Cuenta Ahorro Inversión – Financiamiento del Gobierno Central y elaboración de los Indicadores de naturaleza Contable y Financiera.
7. Un (1) Informe sobre **Investigaciones del Sistema de Cuentas Nacionales respecto a los Agregados Económicos del Sector Público.**
8. Un (1) Informe sobre Investigaciones de los **Costos en el Sector Público.**
9. Un (1) **Informe sobre el Estudio al Manual de Estadísticas Fiscales del FMI**, desde la óptica de la armonización con el clasificador presupuestario del Plan de Cuentas Contables.

IV.b. Resultados Implantación del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental

- Fueron implantadas las Normativas y Procedimientos Contables en **187 Instituciones del Sector Público**, incluyendo las Descentralizadas y las

de la Seguridad Social. Lo que tiene su impacto en la uniformidad e integración de las informaciones financieras y a su vez en la transparencia y eficiente gestión de las finanzas públicas.

- Levantamiento, tasación y registro en el sistema contable de ochocientos setenta y nueve (879) bienes inmuebles pertenecientes al **Patrimonio Público, con un valor ascendente a más de RD\$16 mil millones.**

- Fue depurada la deuda en 20 Instituciones Públicas, 18 Instituciones fueron supervisadas para verificar que los recursos especiales generados estén presupuestados y en 6 instituciones se realizó el proceso de verificación de inventarios.

- Implementado en el 100% de las instituciones del Gobierno Central el Acceso Web al Sistema de Administración de Bienes en Línea (SIAB), lo que permite conocer en tiempo real los registros de Bienes Muebles, e inclusión de 130 nuevas instituciones en el uso del Sistema de Administración de Bienes en los sectores Descentralizados y Municipalidades.

- Realizados 1,412 registros de empresas, instituciones y personas físicas en calidad de beneficiarios del Estado, requisito indispensable para poder recibir pagos como proveedores de bienes y servicios.

IV.c. Normas y Procedimientos Contables para Sistema Único de Contabilidad Gubernamental

- **El Manual para elaboración de los Estados Financieros de los Ayuntamientos y Municipalidades**, el mismo es una guía para que las instituciones especificadas, puedan elaborar sus estados financieros.

- **El Manual de Organización de las Unidades Contables**, el cual establece las funciones básicas, organización y características que rigen las Unidades Contables del Sector Público no Financiero.

- **El Manual de Organización y Funcionamiento de los Archivos Financieros**, que establece la metodología a utilizarse para la organización, actualización y clasificación de la documentación del área financiera, así como el resguardo de la información electrónica y digitalización de los archivos.

- **El Procedimiento de Recursos Externos.** El Objetivo de este procedimiento es establecer el proceso de registro y ejecución de los recursos externos por concepto de préstamos y donaciones, a las instituciones del Estado Dominicano y que el mismo involucre todas las áreas que inciden en dicho proceso y la integración de las Unidades

Ejecutoras al módulo UEPEX, a fin de que sean regidas por un único procedimiento.

- **El Procedimiento de Verificación de Registro de Inventario de Bienes del Estado Dominicano y los Formularios de Verificación y Levantamiento de Bienes**, cuyo objetivo es verificar que los bienes adquiridos por las instituciones estén registrados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y que los mismos correspondan con los que se encuentran físicamente en el lugar indicado, con el fin de mantener actualizado los inventarios de bienes de activos fijos que constituyen el patrimonio del Estado, mediante el establecimiento de normas que permiten el manejo óptimo de los recursos.

- **El Procedimiento para el Cierre y Apertura del Ejercicio Fiscal:** cuyo objetivo es, clasificar los procesos para el cierre fiscal en el sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Disponer de puntos de partida para la apertura del año Fiscal y las pautas a seguir en cada caso, es decir, si el mismo inicia con un presupuesto aprobado o sin aprobar el Presupuesto. También se dispone conocer el manejo de los Anticipos Financieros (Fondos Reponibles o en Avance) que permanezcan abiertos aun después de iniciado el año Fiscal.

- **El Procedimiento para la Regularización de las Recaudaciones Directas**, el objetivo del mismo es proveer a los usuarios institucionales de las herramientas necesarias para el registro y regularización de las transacciones realizadas con recursos procedentes de Recaudaciones Directas.

- **El Procedimiento para el Reconocimiento y Pago de la Deuda Pública Administrativa del Gobierno Central**, ley 193-11: el objetivo de este es establecer el procedimiento a seguir por el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República, las Instituciones Públicas del Gobierno Central y las entidades acreedoras, según la Ley 193-11 para el reconocimiento y pago de la deuda pública administrativa por concepto de bienes, servicios, obras y expropiaciones con títulos de valor o bonos.

- **Las Normas para el Descargo de Bienes Muebles**, la misma establece la normativa y procedimientos necesarios para que las dependencias del Sector Público puedan con oportunidad, realizar el descargo de todos aquellos activos que para los propósitos del funcionamiento institucional ya no son necesarios.

- **La Norma de Corte Semestral 2011**, la cual establece las disposiciones y plazos para el Corte Semestral del ejercicio fiscal de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la gestión 2011, en

virtud de lo establecido por la Ley 126-01 del 27 de julio de 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- **La Norma para Bienes de Consumo**, que establece las normativas a seguir por las instituciones en relación a los bienes de consumo.

- **La Norma de Cuentas por Cobrar:** Establece la normativa contable a utilizarse por las instituciones para las cuentas por cobrar en el Sector Público No Financiero.

Además de la elaboración de las importantes normativas señaladas anteriormente, se continuó profundizando en el Estudio y Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad Aplicables al Sector Público.

IV.d. Importantes Actualizaciones, Realizadas Durante el 2011, en Materia Normativa

- **Actualización del Manual para la Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas**, esta actualización consistió en la parte relacionada al estado de resultados y el glosario de términos.

- **Actualización del Procedimiento de Valuación de Inmuebles**, cuyo objetivo es establecer los pasos a seguir y documentación necesaria, para

la valuación de los inmuebles propiedad del Estado Dominicano, con el fin de tener claramente definidos cada uno de estos.

- **Actualización de la Norma de Cierre 2011**, en la misma se establecen las disposiciones y plazos para el cierre del ejercicio fiscal.

- **Formularios Diseñados Para el Correcto Trámite de las Informaciones Que las Instituciones Deben Remitir A DIGECOG:**

1. **Formulario de Bienes de Consumo en Almacén**, este formulario será utilizado por las instituciones para completar las informaciones solicitadas y enviar a DIGECOG, conjuntamente con los formularios de cierre del periodo fiscal.
2. **Formulario de Registro y/o Modificación de Usuario del SIAB en línea**, que tiene por objeto el registro de los usuarios en el sistema de Administración de bienes y a la vez modificación o eliminación de usuarios en los casos que sea necesario.

IV.e. Capacitación en Materia Normativa, Elaboración de Estados Financieros y Rendición de Cuentas

Para la capacitación y actualización permanente del personal, en materia de normas y procedimientos contables, fue realizado el taller de **“Capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP”**, financiado por el Banco Mundial e impartido por la Consultora Internacional Señora Carmen Palladino, en el que participaron cuarenta y tres técnicos de la DIGECO.

Así mismo, fue coordinado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y realizado exitosamente, el **Seminario Regional de Contabilidad Pública e Implementación de Normas Internacionales**, organizado por el CAPTAC y el Fondo Monetario Internacional. En dicho seminario el Lic. Manuel Monegro, Director General y los funcionarios Luís Santana y Braulino Flores tuvieron una participación magistral desarrollando la ponencia titulada **“Contabilidad Pública e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público”**.

Enfatizando la función como Órgano Rector que capacita las Instituciones del Sector Público, para el correcto funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental, durante el 2011, fueron capacitados, en 17 eventos que cubrieron todo el territorio Nacional, los trescientos ochenta y seis Ayuntamientos existentes. En la capacitación impartida se desarrolló el tema de **“Elaboración de Estados Financieros Municipales”**.

Además, fueron entrenados para el uso del Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y se le dio seguimiento a (90) Instituciones Descentralizadas.

Fortaleciendo la capacitación y actualización permanente de nuestro personal, en materia de rendición de cuentas, más de 20 servidores de DIGECO, participaron en el Seminario **“Optimización de la Rendición de Cuentas de la Gestión en un Ambiente de Transparencia, Eficiencia y Control de los Recursos Públicos”**, organizado con el apoyo del BID y el Banco Mundial.

IV.f. Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales

Una delegación de la **Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la República de Nicaragua**, visitaron la República Dominicana con el objetivo de conocer las buenas prácticas, en

Contabilidad Pública, **lograda por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.**

Dentro de los diversos logros de impactos presentados a dicha delegación fueron destacados: La forma de elaboración y presentación del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y los avances de la Contabilidad Pública en la República Dominicana.

La delegación Nicaragüense estuvo integrada por Rolando Allende, encargado de Análisis Contable, Fátima Mungía, encargada de Gasto Público y Susana del Carmen Mendoza, encargada de Ingreso Público.

En este mismo orden, el Lic. Manuel Monegro, Director General de Contabilidad Gubernamental, recibió la visita de cortesía del Tesorero Nacional Señor Guaroa Guzmán acompañado por el Tesorero Nacional de Costa Rica, Señor José Adrián Vargas.

En este encuentro se explicaron los Planes de Trabajo en torno a la implantación de la Cuenta Única y se acordó que en las acciones de implantación se realizará un coloquio dirigido a los órganos rectores titulado **La Cuenta Única de la Normativa a la Práctica.**

El Sr. José Adrián Vargas, Tesorero Nacional de Costa Rica compartió sus experiencias del funcionamiento de la Cuenta Única en su país, destacando que con ésta el Estado provee mayor transparencia y liquidez de los fondos públicos.

Otro importante encuentro para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, fue el celebrado entre los Directores Generales de DIGECOG y Bienes Nacionales: Señores Manuel Monegro y Elías Wessin Chávez. Ambos, resaltaron su interés de reforzar el apoyo y colaboración interinstitucional que entre estas instituciones se viene produciendo. Además, valoraron los resultados y la trascendencia de los trabajos de levantamiento y tasación de los bienes muebles e inmuebles para el ejercicio de la Contabilidad Pública.

Durante el 2011, DIGECOG mantuvo una estrecha vinculación con todos los Órganos Rectores de las Finanzas Públicas, a través de una efectiva coordinación del Comité Técnico Interinstitucional. Producto de ésta, fueron elaboradas importantes normas y procedimientos que impactan en la Gestión Financiera Pública.

Dentro de sus buenas prácticas, la Dirección General ha mantenido contacto con diversas universidades a fin de orientar a estudiantes de la carrera de contabilidad en las normas y principios de la Contabilidad Gubernamental.

Reconociendo este valioso aporte la Universidad O & M, extensión Moca, hizo entrega de una placa de reconocimiento a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por su contribución al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. Además, por las atenciones y aportes realizados a favor de los estudiantes de la carrera de contabilidad.

A solicitud del Congreso Nacional, la DIGECOG remitió su opinión sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Fiscalización y Control, en lo concerniente a DIGECOG. Este Anteproyecto, enviado por el Congreso Nacional, tiene como objetivo mantener las actuaciones del poder público dentro del marco de las atribuciones y competencias constitucionales, mediante el re-diseño de los mecanismos de control político y fiscalización reforzando las facultades del congreso nacional en esa materia.

Otra acción de impacto fue la participación en el Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el programa de Apoyo a la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Naturales para los Activos Fijos de Infraestructura destinados a la provisión de servicios públicos.

IV.g. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Se obtuvieron importantes logros que a continuación citamos:

- Elaboración y remisión, al Ministerio de Administración Pública (MAP), de la **Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad**, luego de realizado el autodiagnóstico institucional a través del Marco Común de Evaluación o Metodología CAF. Siendo **DIGECOG** la única institución del Sistema de Gestión Financiera Gubernamental que realiza la autoevaluación institucional y postulación al premio.

- Elaboración del Mapa de Procesos e identificación de los macro procesos, procesos y subprocesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- Monitoreo y Evaluación de la Ejecución del Plan Operativo 2011.

- Elaboración de cuatro (4) Informes de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo 2011. Informes que muestran el avance de la DIGECOG en el logro de los indicadores y metas establecidas para el 2011.

- Elaboración del Plan Operativo y Presupuesto 2012 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, vinculado al Plan Estratégico definido por el Ministerio de Hacienda.

- Actualizado del Manual de Inducción y elaborado un Plan de Capacitación y Seguimiento que responde a los resultados de las evaluaciones de desempeño.

- Setenta y dos (72) empleados, fueron capacitados en diferentes temáticas vinculadas a la Contabilidad Gubernamental, el Desarrollo Organizacional y la Gestión Gerencial.

- Fue aplicada la Evaluación del Desempeño a todos los servidores de la Dirección General, de acuerdo a la metodología suministrada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

- Elaboración de dos (2) Boletines Institucionales, la permanente actualización de la Página Web de la Institución y el suministro de informaciones y datos a todas las instituciones tanto pública como privada que así lo demandaron.

- Elaborado el Estado Financiero Institucional 2010 y los inventarios de materiales y activos fijos.

- Remodelada toda la Planta Física de la DIGECOG, rediseñando la distribución de las oficinas para dar un mejor servicio y proveer un ambiente de trabajo mas productivo para todos nuestros servidores.

- Ejecutado de manera exitosa el plan de reducción de consumo de energía, verificándose una reducción considerable respecto al consumo registrado el pasado año.

- En el área de tecnología y comunicación fue elaborado el anteproyecto del Sistema de Captura de la Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros para las Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas, de la Seguridad Social y los Municipios.

- Fue desarrollado e implementado el Sistema de Contactos Institucionales. Este Sistema permite tener actualizados todos los contactos de los departamentos administrativos financieros de todas las Instituciones del Sector Público, permitiendo poder establecer una comunicación directa y rápida con cada entidad.

- Se brindaron 120 soportes externos a usuarios del Sistema de Administración de Bienes (SIAB) correspondientes a ochenta y una (81) instituciones públicas de los Sectores Centralizados, Descentralizados y Desconcentrados.

- Fueron realizadas varias acciones para mantener la infraestructura tecnológica, garantizando el correcto funcionamiento de la red informática y la salvaguarda de la información contenida en las bases de datos, para ello se realizaron: Actualizaciones, Backups, mantenimiento de las estaciones de trabajo de los usuarios, etc.

Todos estos logros fueron posibles, gracias a la colaboración y entrega de todo nuestro personal, alineada a la misión, visión y objetivos estratégicos que la institución a definido.